



*ANUNCIO de 26 de febrero de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2012080580)*

En la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 21 de febrero de 2012, se aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias para clasificación de suelo para creación de sector de suelo urbanizable de uso industrial: ampliación de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Navaconcejo, a 26 de febrero de 2012. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.